

INTERESADO: José Herreros Peña (N.I.F. 41.793.175-J).  
DOMICILIO: Calvo Sotelo, 18.  
MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.  
PROCEDIMIENTO: ayuda a la comercialización plátano. Ejercicio 2001.

INTERESADO: Lázaro González Rodríguez (N.I.F. 41.779.808-D).  
DOMICILIO: Infanta Isabel, 25.  
MUNICIPIO: Icod de los Vinos, Tenerife.  
PROCEDIMIENTO: ayuda a la comercialización plátano. Ejercicio 2001.

INTERESADO: María Carmen Martínez de la Peña. (N.I.F. 41.770.393-R).  
DOMICILIO: Avenida Bélgica, 2.  
MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.  
PROCEDIMIENTO: ayuda a la comercialización plátano. Ejercicio 2001.

INTERESADO: María del Carmen García Pérez (N.I.F. 78.399.214-B).  
DOMICILIO: calle Real, 4.  
MUNICIPIO: La Guancha, Tenerife.  
PROCEDIMIENTO: ayuda a la comercialización plátano. Ejercicio 2001.

INTERESADO: María Rodríguez González (N.I.F. 78.343.394-N).  
DOMICILIO: Las Cruces.  
MUNICIPIO: Garachico, Tenerife.  
PROCEDIMIENTO: ayuda a la comercialización plátano. Ejercicio 2001.

INTERESADO: Orlando Dorta Delgado (N.I.F. 41.771.463-J).  
DOMICILIO: Granados, 13.  
MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.  
PROCEDIMIENTO: ayuda a la comercialización plátano. Ejercicio 2001.

Los interesados citados anteriormente deberán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio, para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos, ante la sede del Organismo Pagador de Fondos Agrícolas Europeos, sita en la calle Comodoro Rolín, 2, Santa Cruz de Tenerife.

Se advierte a los interesados que transcurrido dicho plazo de diez días sin que hayan comparecido para ser notificados de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos lega-

les desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2008.-  
El Viceconsejero de Agricultura y Ganadería, Alonso Arroyo Hodgson.

**4213** *Dirección General de Desarrollo Rural.- Anuncio de 27 de octubre de 2008, por el que se notifica a los interesados el listado provisional de solicitudes subvencionables de la convocatoria del año 2008 del Decreto 25/1990, de 7 de febrero, regulado por la Orden de 2 de abril de 2008 (B.O.C. nº 75, de 14.4.08) y la Orden de 4 de septiembre de 2008, que la modifica (B.O.C. nº 182, de 11.9.08).*

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 4 de la base sexta de la Orden de 2 de abril de 2008 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (B.O.C. nº 75, de 14.4.08), por la que se convocan para el año 2008, las subvenciones previstas en el Decreto 25/1990, de 7 de febrero, que establece ayudas a la mejora de regadíos, una vez aplicados los criterios de priorización y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, el listado provisional de beneficiarios es el que figura en el anexo a la presente notificación (anexo I).

Los beneficiarios dispondrán del plazo de un mes desde la publicación de esta notificación para presentar la documentación que se indica en el punto 5 de la base sexta de la precitada Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 4 de la base sexta de la citada Orden, se establece una lista de reserva, anexa a este anuncio, entre las solicitudes que, reuniendo los requisitos exigidos y aportando la documentación preceptiva, no hayan sido incluidas en el listado provisional de admitidos por falta de disponibilidades presupuestarias (anexo II).

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de octubre de 2008.-  
El Director General de Desarrollo Rural, Ernesto Aguiar Rodríguez.

## ANEXO I

## LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES SUBVENCIONADAS

Peticionario	Presupuesto Aprobado (1)	Presupuesto Subvencionable	Importe Subvención	Porcentaje (2)
CR Faldas de la Atalaya*	647.053,01	323.526,05	323.526,05	50,00
Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte	329.848,00	204.607,70	164.924,00	50,00
CR Presa de la Cumbre*	466.936,20	233.468,10	233.468,10	50,00
CR Norte de Gran Canaria	713.375,45	356.687,73	356.687,72	50,00
Asoc. De Agricultores El Dornajito*	332.395,16	134.231,73	134.231,73	40,38
Asoc. C.R. Villa de Arico-Teguedite-Ortiz-La Sabinita	533.694,14	282.949,91	240.154,94	45,00
SAT El Palomar	388.760,93	194.380,47	174.942,42	45,00
CR del Barranco de la Virgen*	342.976,72	172.620,00	154.339,52	45,00
Comunidad de Usuarios de Aguas NO de la Palma*	370.953,98	185.476,00	166.929,29	45,00
AGRAGUA SA	379.742,65	189.871,32	170.884,19	45,00
J. Permanente de Hdes de las Palmas, Dragonal, Bucio y Briviesca	1.164.035,25	465.614,10	425.326,54	36,54

(1) El Presupuesto Aprobado de las obras excluido IGIC y corregido los beneficios industriales según lo establecido en Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

(2) El Porcentaje se refiere al presupuesto subvencionable

## ANEXO II

## LISTA DE RESERVA

Peticionario	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Subvencionable
CR San Felipe	388.667,11	155.466,84
CR Mancomunidad de La Tubería del Mesón a Almatriche	388.740,38	155.496,15
CR El Brezal	405.276,74	166.155,44
CR La Cumbrecita de Sardina	497.601,18	174.160,41
CR La de Dehesa de Guía	689.864,98	344.932,49
Comunidad de Regantes La Monja	2.331.612,64	955.578,95
Asociación de Agricultores y Ganaderos de Candelaria (AGACAN)	766.323,66	441.318,76
Asociación de Regantes Madre del Agua	336.223,23	178.256,28